

LA RIBERA DEL EBRO

SEMANARIO LIBERAL

Organo oficial del partido en los distritos de Tortosa, Roquetas y Gandesa

Año II SUSCRIPCIÓN 0'50 AL MES Sábado 30 de Junio de 1917 DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACIÓN Carmen, 3.—TORTOSA Núm. 242

Sección de Sociología política

Puntos de vista

(Conclusiones provisionales)

“PROBLEMA TORTOSINO” XIX

No habiendo tenido ocasión de examinar los pactos o contratos que han seguido al que hemos dedicado principalmente nuestra atención, prescindimos de ello hasta que podamos leerlos, pues no queremos dejarnos llevar por presunciones.

Mientras tanto, antes de colgar nuestro tosco pincel, daremos cima a esta tarea periodística, procurando perfilar algo lo hasta aquí bosquejado, que a su debida oportunidad recibirá la última mano.

Para ello retrocederemos momentáneamente a los artículos publicados.

En el I no cabe ningún perfil, no sea de detalle irreverente o irrespetuoso, al que no descenderemos nunca.

El II, como es de pura referencia, no exige por ahora otros contornos. Pero sí el III, que habla de la condición vigésima primera de la subasta, que tantas dudas originó por las diferentes acepciones que ofreció la denominación de «Asociación de propietarios», dando margen a la exclusión de todo otro Sindicato a la Subasta de los canales en nuestros Deltas.

El número IV contiene conceptos que si fuéramos a explanarlos, quebrantarían los moldes del periódico, tanto por la materia netamente jurídica a que se refiere, como por la extensión que formaría.

En el V ya se sienta la premisa mayor del ataque de que es susceptible y merecedor el contrato a que se contrae.

El VI se reduce a un sencillo corolario que la lógica lleva de la mano. Igual podemos decir del VII, si bien la invocación que en él se hace del principio de equidad, nos recuerda el tan celebrado y justo precepto del artículo 138 del Código Civil alemán, que dice: «Es nulo todo acto jurídico... por el cual explotando la necesidad, se haga alguno prometer o dar por él o por un tercero, en cambio de una prestación, ventajas patrimoniales que excedan al valor de esta prestación, de tal modo que, según las circunstancias, las ventajas estén en enorme discordancia con ella». Y no tan solo el derecho alemán positivo sanciona el principio de la equidad aun contra la voluntad de las partes mismas, declarando la nulidad del contrato en caso de desproporción;

como la que nos ofrece el de la Compañía y la Comunidad, sino que también en el Código civil italiano y en el nuestro no se ha olvidado del todo tan fecundo instrumento de justicia.

Y es por que aun sin alterarse la esencia de cualquier contrato, sus efectos son influidos y determinados por la ley, que modifica las obligaciones, o mejor dicho, crea obligaciones *ex æquitate*.

José FOGUET
Tortosa 28 Febrero 1917

Comunidad de Regantes

En la junta general extraordinaria celebrada el día 23 del presente mes, reinó la más absoluta unanimidad en la apreciación de los graves problemas pendientes con la Real Compañía.

La concurrencia fue particular por la mañana. Una vez leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se puso a debate con toda extensión cuanto figuraba en la orden del día, mereciendo unánime aprobación todo lo actuado por el Sindicato de la Comunidad, desde la última junta celebrada.

Con claridad de detalle, se dió cuenta por el Presidente de la Comunidad, de todo cuanto había constituido la activa labor realizada por la Junta de gobierno, labor que como digo antes mereció la unánime aprobación de la asamblea general.

Dióse lectura a las comunicaciones cruzadas entre la Gerencia de la Real Compañía y la Presidencia del Sindicato de la Comunidad, siendo objeto de sinceras felicitaciones dicha presidencia, por la forma clara y concisa empleadas al contestar a los alegatos de la Real Compañía.

Posesionada la concurrencia del gravísimo estado que actualmente se encuentran los diferentes asuntos hoy pendientes entre las dos entidades, se estimó conveniente la creación de una Junta de Defensa, constituida por doce regantes o de sus representantes legítimos.

A fin de que el regante sepa claramente a que atenerse con respecto a la presentación de las pólizas de riego hasta el día 10 del próximo Julio, —plazo máximo que la *mágnanima* Compañía concede al regante,— ese Comité o Junta de Defensa se continuará en sesión permanente para aclarar y desvanecer cuantas dudas surjan en la sindicación de todos los regantes, al fin único indicado.

Desde las columnas de este periódico he expuesto mi modesta opinión en cuanto se relaciona a las diferentes cuestiones surgidas entre la Comunidad de Regantes y la Real Compañía; que aunque sean varias, no es más que una, que bien podríamos llamarla «cuestión capital», pues todas las demás son derivaciones de la misma y que esta, tarde o pronto se resolverá a favor de lo que en derecho proceda, no precisa y escuetamente de cuanto se deduce de la trinchera documental que en mal hora se inscribió a favor de la Real Compañía, si no con arreglo a derecho que tenga por base la moralidad y el sentido común.

No cabe duda que el triunfo de la lucha será caro y laborioso, pero no pierda de vista el regante que cualquiera que sea el resultado final de la contienda, todos serán más beneficiosos para sus intereses que entregarse pasivamente a las pretensiones ilimitadas de la Compañía.

Para el mejor éxito de la contienda, es condición indispensable el sacudimiento de indiferencia y desconfianza que hasta hoy se ha apoderado del país regante, agrupándose todos alrededor de su Junta de gobierno, estimulándola en lo que cabe, al mayor y mas eficaz ardimiento en la defensa de los intereses comunales; que esto, con ser tan sencillo y económico, es la mejor arma que podeis prestarle, ya que arrestos, entereza y actividad no le faltan.

No pierda de vista el regante que el argumento de mas eficacia que emplea la Real Compañía, no es precisamente el archivo documental que en su favor posee, es precisamente el estado de desconfianza que entre vosoiros ha sabido infiltrar y que una vez inpuesta de vuestra inquebrantable adhesión a la Junta de gobierno, le habrá desaparecido el bloque más eficaz para su defensa.

La práctica de vuestra actuación debe consistir rehuyendo todo trato, haciendo que actúe como vuestro mandatario el comité o Junta de defensa que acaba de constituirse, ya sea para la suscripción y rectificación de pólizas, como el pago de canon y otras gabelas impuestas por la Real Compañía.

No les quepa la menor duda: La Real Compañía es hoy el único enemigo común que tiene el país regante y todo consejo o advertencia que pretenda hacerlos, debeis reputarlo perjudicial a vuestros intereses.

IMPERATIVO DEL DIA

Repasando la prensa diaria que llega a nuestras manos, no puede uno sustraerse de formar juicio por demás grave y trascendental de la situación, del momento actual por que atraviesa España.

La prensa, con rara unanimidad, a excepción del periodismo idóneo, está acorde en señalar momentos críticos para nuestra estimada nación. Un ambiente letal envuelve los estamentos sociales capaz de enturbiar, o ennegrecer, a los espíritus más optimistas. Unos para combatir, otros para encauzar, quienes para prevenir, aquellos para anematizar, por doquier, y por todos, de distintos criterios, y de diferentes ideas, se conviene en la gravedad del momento presente.

Y es que se marcha por senderos sin fin, guiados por manos inhábiles, o débiles, o temblorosas, o torpes, que, o no saben, o no pueden, o no quieren rectificar.

Todo esto está en crisis; ejército, marina, magistratura, administración, enseñanza y gobierno.

Hacernos cargo de la presente situación he aquí el imperativo del día.

Hay que darnos cuenta de la realidad para no vivir alegres y confiados, y hay que mirar alto para que no caiga sobre nuestras cabezas el tinglado que amenaza derrumbarse.

A la lentitud de la marcha social del mundo ha sucedido una vertiginosa corriente que, como cataratas, amenaza arrastrarlo, e inundarlo todo.

Se puede temer con sobradas razones, y hay evidentes señales, una vigorosa lucha de clases.

Los frenos reguladores del mundo en marcha se han debilitado de tal manera que no hay mecánico, ni técnico, que preste la dirección, por lo menos con aquella tranquilidad, dominio y confianza que se necesitan.

Los principios fundamentales, segura garantía de estabilidad, o de equilibrio, del mundo parecen suspensos, o mejor alterados por lo anormal de las circunstancias.

En el orden económico, como en el social, cada día, cada momento, se precipitan problemas por demás complejos que la ciencia no podía ni aún prevenir.

Aún en el orden de la agricultura queda planteado en cada nación el gravísimo problema de la producción y abastecimiento.

He aquí el imperativo del día: no olvidar, ni desatenderse todas estas consideraciones que nos brinda la situación actual.

Si siempre es un deber actuar y poner cada uno a contribución sus energías para la normal marcha y progreso del mundo, hoy este deber apremia, es urgente e ineludible.

Es imposible dormir, ni aun sentar, ante frenada del mundo empujado por seculares odios, por una desmoralización hasta la médula, por un mercantilismo agiotista, y por una fé pagana saturada de dioses y vacía de fé en un Dios todo amor y Príncipe de la paz.

El imperativo del día es este y no puede ser otro para contener entre muros sólidos que hagan renacer la confianza en los pechos, la corriente impetuosa que arrastra al mundo amenazando socavar los principios fundamentales que hasta hoy han sido su sostén.

J. L.
Tortosa.

NOSTALGIA (1)

Una arboleda frondosa
donde hallar sosiego y calma
donde no lleguen del mundo
las pasiones insensatas,
do el silencio solo turben
las avecillas que cantan
el leve ruido de la hoja
al descender de la rama,
el murmurio de las fuentes
el serpiente del agua;
un lago claro y sereno
donde el cielo se retrata,
mucho luz, mucho perfume,
mucho vida, mucha calma,
una fantasía que huya
a las regiones sagradas
y oiga los cánticos dulces
de las cerúleas arpas,
y una mujer que me adore
que mitigue mi nostalgia
que sea vida de mi vida
que sea alma de mi alma
¡Esa es mi única ilusión!
¡Esa es mi única esperanza!
¡Qué grande, entonces, que grande,
que sublime es la enramada!
y que pequeño es el mundo
que se observa en lontananza!...

MANUEL DE PEÑARRUBIA.
(1) Del libro «Nubes de Verano».

SUSPENSIÓN DE GARANTIAS

REAL DECRETO

«Señor: El gabinete que hace pocos días tuvo el honor de prestar ante V. M. un juramento, siempre sagrado, pero de más ardua y abrumadora responsabilidad en la ocasión presente, aceptó el poder, penetrado de las dificultades que había de encontrar para el ejercicio; pero dispuesto a afrontarlas serenamente como hombres conscientes de su deber y bien advertidos de cuanto es y representa el depósito de autoridad que vuestra confianza, interpretando la que cree también merecer de la opinión, puso en sus manos. Un examen detenido de las circunstancias todas que al Gobierno corresponde conocer, examinar y apreciar, convence al Consejo de ministros, contra el individual deseo de los que lo forman de que no bastan los medios normales que las leyes otorgan para asegurar en estos instantes la tranquilidad pública haciendo frente a manejos notorios de los que de mil modos intentan perturbarla. Y fundado en este convencimiento, el presidente que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de proponer a V. M. que, haciendo uso de las facultades que el artículo 17 de la Constitución le otorga, se digne firmar el adjunto real decreto:

A propuesta de mi Consejo de ministros y usando de las facultades que me concede el artículo 17 de la Constitución de la monarquía, vengo en decretar:

Art. 1.º Se suspende temporalmente en todas las provincias del reino las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º, y 9.º, y párrafos primero, segundo y tercero del artículo 13.º de la Constitución.

Art. 2.º El Gobierno dará en su día cuenta a las Cortes de este decreto.

Dado en Palacio a 25 de Junio de 1917.—ALFONSO, El Presidente del Consejo E. DATO.»

DESDE MIRA LA NUEVA

La vigilia de San Juan, se celebró en la sociedad «Ateneo Obrero» de ésta, una velada literario-musical, en conmemoración de despedida de su antiguo local social para trasladarse muy en breve al de su propiedad.

En dicha velada, que se dividía en tres etapas, formaron parte todos los elementos de la sociedad, haciendo el discurso de apertura, el vice presidente de la sociedad don José Sastre, abogando en su tema para la unión de todos los socios, dedicando un sentido recuerdo a los fallecidos, que ya que no podrán asistir a la inauguración del nuevo local, se les tuviera en la memoria para que sirvan de acicate para continuar en su buena marcha, la sociedad «Ateneo Obrero».

En esta primera parte, también se leyeron por socios y señoritas hijas de los mismos, poesías populares de los principales autores de la vasta lira popular que tiene Cataluña.

En la segunda parte, se interpretaron poesías humorísticas catalanas dichas todas ellas con mucho arte y donaire por los encargados de recitarlas que supieron hacer el regocijo del público que asistió a la fiesta. Este parte finalizó con un discurso del presidente del Ateneo don José Cubells, en el que abordó por la fraternidad que debe reinar entre todos los consocios, haciendo historia desde la fundación de la sociedad, hasta la actualidad, poniendo de relieve el progreso incesante desde sus principios, gracias a la abnegación y desinterés que han demostrado todos los socios y lo muy satisfechos que deben estar, por trasladarse dentro de pocos días en el local social de su propiedad.

En la tercera y última parte se interpretaron varias piezas musicales por la banda del Ateneo, que tan digna y acertadamente dirige el experto e inteligente maestro director de la misma don Vicente Ciurana, que desde que dicha banda está a la dirección de su batuta, la ha traspuesto a la altura de una capital.

Interpretaron la fantasía «La Cacería» por primera vez, que constituyó una verdadera comprensión de su variable y di-

ñal matización, dando entonación y sentido a su policromada armonía musical en todos sus períodos. También nos recrearon los oídos con la ejecución de la tan célebre partitura del insigne maestro Vives «Maruxa», que por cada día nos revelan más, que la banda se compenetró con el espíritu musical del eminente músico catalán, y como fin de fiesta, nos obsequiaron con un lucido baile de sociedad, para el que también se ejecutaron obras de las principales operetas hoy de moda.

Felicitemos a todos, y aprovechando esta coyuntura, estimulamos a don Vicente Ciurana, que continúe su labor en hacer interpretar a sus músicos obras de carácter moderno tal como hasta el presente lo viene haciendo, y que nos vaya eliminando del repertorio de la banda que tan pulcramente dirige, todas las gansadas de la música de pueblo.

Señor Ciurana, así es como se hace cultura musical.

EL CORRESPONSAL.

EL ILUSTRE «TARAVILLA»

Un «castizo» en las Ramblas

La hora de vermouth, de esta estupendo vermouth barcelonés, sifonado, con hielo y Bitter, sabrosas aceitunas y un «pay-pay», anuncio de la casa; todo, un real.

El camarero, monosilábico y seriote como una corbata negra, nos distingue con una pregunta, hecha todos los días en el mismo tono:

—¿Le va bien el aperitivo?

—¡Muy bien, «noy!».

—¡Me alegro!—me replica el mozo, alejándose con el peño al hombro y colocándose de centinela a tres metros del velador.

oleadas.

Los «eléctricos», los «ripert», los automóviles, las motocicletas y los carruajes de lujo y de alquiler desfilan apiñados, haciéndose sitio con hábiles maniobras, gracias a un disonante concierto de bocinazos, timbraces y voces.

En el fondo oscuro de las espesas filas de pateantes que hormigean por el andén central, y como boyas rojas en aquel mar humano, destacan las guerreras encarnadas de los municipales y las barretinas lanudas y bermejas de los señores mozos de cordel. Guardias y mozos ocupan su sitio en las esquinas, donde permanecen horas y horas, con los brazos cruzados sobre el pecho, la cabeza alta, el mirar aburrido y la silueta rígida.

El mozo de cordel barcelonés es un soberbio ejemplar de raza.

Alto, anchote, macizo, con un cuello de toro, unos pies gigantes y una leonada cabezota. Su vestimenta se reduce a unos pantalones de fabulosa anchura y a un blusón, azul, hasta media pierna. Su verdadero distintivo consiste en la clásica barretina y manajo de cuerdas, que caen, oscilando, sobre la espalda; una espalda de hércules.

El vigilante del Municipio es el reverso de esta figura callejera. Flemático, y con la tiesura de un «policement» de veras; enguantado y encinturado, su uniforme rojo no tiene ni una mancha ni una arruga, y el casco negro, nuevecito, conjuga con el embetunado de las botas, botas impecables y cuidadas.

El guardia urbano barcelonés resulta un modelo en su clase.

Correctísimo, educadísimo, dignamente servicial y magistralmente reverencioso, es el «amigo» de los forasteros y su refugio en miles de ocasiones.

—Guardia, ¿tendría la bondad de decirme «hacia dónde cae» el teatro Cómico?

El guardia dará media vuelta con todo el cuerpo, o saludará militarmente, sonreirá bajo la doble negrura de la visera y de sus bigotazos y os dirá, extendiendo la enguantadísima diestra:

—Usted atravesará la Rambla, entrará por esa calle, que se apellida de Conde del Asalto; seguirá hasta el final de dicha

«vie» y saldrá a la del Marqués del Duero, vulgo Paralelo, ¿sabe?.. Allí, a la izquierda, está el teatro Cómico...

—¡Muchas gracias, guardia!

—¡Oh! ¿Por qué?

Y este galante porqué coincide con un saludo de cintura y una segunda media vuelta de insuperable majestad. Anotando en mi memoria estos «perfiles» y abocetando «cosas» interesantes que han de servirme, archivadas en el recuerdo, para componer y plasmar ambientes y tipos, sorpréndeme el «ataque» a fondo floristas, limpiabotas, loteros ambulantes, vendedores de chucherías, etc., etc. Es un desfile que no acaba.

—¿Quiere usted el «catorce mil ochenta y dos»?... ¡Le va a usted a tocar!

—¡Caballero!... ¡Cómprame el pájaro equilibrista!... ¡Celuloide irrompible, fabricación catalana!.. ¡un real!..

—¡Señorito!... ¡Mire qué flores para la «señorita»!... ¡Mirelas!..

—Señor... ¿quiere tabaco abano?... O'ga, disimule; mire qué cajetillas. Gerner, ¿sabe? ¡Contrabando; vinieron en el vapor...! ¡Fume de la Habana baratísimo!

—¡«Ascucha»!.. ¿Limpíe los zapatos?..

Un chaval, negrucho y flexible como una varilla de parguas ha exclamado, con el puro acento de Lavapiés:

—¿Qué!... ¿Limpiamos las botas?... ¡Las dejó como el sol!.. ¿Puede ser?..

Esé «limpíamos» y ese «¿Puede ser?» no tienen pérdida,

—¿Eres tu catalán?..

—¿Yo?... ¡No, señor!.. ¡Estoy veraneando!.. ¡Y «pa» mí que usted tampoco es catalán!..

—¡«Veraneando» también, como tú!..

—¡Le notifico a usted que yo «diquelo» un rato largo de fisonomías, y he dicho: ¿Dónde he visto yo a ese cliente del «Lunchber»?.. Y ¡span» qué!.. ¡La conozco yo a usted poco de Madrid! ¡Como que le he servido a usted lo menos tres veces en la acera de Fornos, y me dió usted un pitillo de 0,70 la última vez!..

Hembra, no me acuerdo; perdona!..

—¡Sí, sí!.. ¡Como que no tendría usted otra cosa en que pensar que en «Taravilla», el limpiabotas de Madrid!.. ¡Digo!.. ¡Y usted que no sé si es usted cómico o de esos que escriben comedias o novelas!.. ¡Algo así, porque yo lo supe «de referencias»!..

—Algo de «eso», efectivamente... ¡Vaya, pues dale lustre a estos zapatos?..

—¡Se va usted a sacar la raya en ellos!

—¡A ver si es verdad!..

«Taravilla» entra en funciones con redoblado brio. Mientras da crema y hace juegos malabares con el cepillo, toma la palabra.

—Pues, «miusté», señorito... aquí «estamos» «dende» últimos de Junio. ¿«Pa» que le voy yo a decir a usted como se pone Madrid en la canícula? ¡Allí no quedan más que veinte «desdichaitos», cien «boquerones», los tranvías y los guardias!.. ¡El desmochel!.. ¿Qué vas a hacer, «Taravilla», en esa miniatura del desierto de «la» Sahara?... ¡Bañarte en el Manzanares; liquidarte sudando, y no columbrar una peseta ni con prismático! ¡«Taravilla», a Barcelona, que hay público con «parné» y movimiento flotante! Y aquí me defiende, y aquí ¡se vive!..

—Y ¿dónde vives... vives?..

—«Hospedao en el barrio de la Reforma, en casa de una verdulera que recibe a dos reales el aposento, y a 0'35 siendo estable... Otros 0,50 para la comida; 0,25 de tabaco, y lo menos dos pesetas para imprevistos! ¡El «Fénix Español»!.. ¡Le advierto a usted que aquí está casi todo a mitad del precio. Teatro toda la noche, 0,30 Locomoción en «ripent», cinco céntimos; dos lenguas. Una horchata, una perra chica. Un corte de pelo, desde 0,10. Un baño en el rompeolas, «cero cero»... ¡cero por el baño y cero... por el traje. ¿Y el público?... ¡Nada! de chirigotas ni de «rentois»!.. ¡Se trabaja a conciencia, y el «apoquinen», sin decir ni piola!..

—¿De modo que estás encantado de Barcelona?..

—¡Ni que decir tiene!.. ¡Al llegar los «colegas» me hicieron el «boicctage» y se pusieron tontos!.. Hubo rumores de que me iban a dar «lo mio»!..

—¿Y qué hiciste tú?..

—Pues que me dije: Estos están bien

«alimentados» y me puedan a golpes; tengo que echar el resto... Y con las mismas nos reunimos y les dije: «Señores, yo vengo a ganarlo «honradamente», sin faltar a nadie, Tengo una amistad «pa» «toos» los que la quieran; pero «respétive» de zumbarme a mi ninguno de los presentes lo considero más inverosímil que una película policiaca... A «Taravilla», hijo de Madrid, «bautizado» en San Lorenzo y de paso en ésta ciudad, no le sacude el polvo uno de los «circunstantes» sin que el que suscribe le abra una claraboya en el sótano de los gerbanzos, vulgo abdomen... Firmado y rubricado...»

—Y ¿qué resultó de la «firma»?..

—Que nos hemos entendido y que ¡«toos» colegas!

«Taravilla» concluye su labor y se pone de pie.

—¡A ver si le sigo sirviendo en lo que le quede de «temporé»!

—¡Abonado, ilustra «Taravilla»!..

—¡Y pocas cosas que le voy a contar a usted de aquí!.. ¿Barcelona?... ¡Como mi domicilio!.. ¡Igual!..

ALIMENTOS Y VENENOS

Es una triste verdad que en este mundo lo que nos dá salud y vida también acarrea con frecuencia la enfermedad y la muerte. Tal ocurre con los alimentos sin los cuales no podemos subsistir y a los que debemos en cambio muchas y muy crueles dolencias. Nos limitaremos hoy a tratar de aquellas que dependen de un mal estado, avería o infección de los comestibles. Aun en este sólo capítulo es mucho lo que puede decirse por ser numerosas las afecciones que comprende. Las más conocidas son las que proceden del consumo de carne sospechosa, sea de buey, carnero o cerdo. Siempre se trata de reses enfermas que contagian al hombre con sus productos y despojos. No sólo es tradicional, sino aú la carne elaborada y la fresca son causa de accidentes. Hay que advertir que muchas veces no presenta la carne mal aspecto ni color ni sabor desagradable.

Estas carnes enfermas causan prontamente desórdenes generales y de vientre que recuerdan un empacho gástrico vulgar. A veces el cuadro de la enfermedad es más grave teniendo el sujeto diarrea sanguinolenta, como en la disenteria. Otras veces aparece una infección que pueda confundirse con la fiebre tifoidea. Aunque lo general es que el enfermo cure lo cierto es que algunos pagan con la vida el mal acierto de consumir carne averiada. Recordemos que el cocarla no basta para guardarse, pues la coacción de nuestras cocinas es desigual, insuficiente y no llega al centro de los trozos de carne donde se alojan los microbios causales.

Las legumbres y el pescado hanse señalado también como origen, aunque más raro de accidentes tóxicos o infecciosos. Las judías son las que mayor número de casos cuentan de enfermedad. El pescado puede dañar en todas sus formas de crustáceo; molusco o pescado propiamente dicho. La pescasalada y el bacalao en particular es asimismo dañina, pues contra un perjuicio vulgar, la salazón no es nada desinfectante. Hay microbios análogos a los del paratífus que viven perfectamente en la sal durante semanas enteras. Las patatas han ocasionado igualmente casos de infección o de intoxicación. Se trata en tales casos de patatas viejas y muchas veces enmohecidas. Sea como quiera, el consumo de tales tubérculos ha dado lugar a veces a verdaderas epidemias.

Es ya de conocimiento general y no solamente médico la enfermedad llamada botulismo, y que se creyó relacionada únicamente con el consumo de embutidos en mal estado. En realidad, no solamente los embutidos sino toda clase de carnes ya elaboradas, ya crudas, ya en conserva pueden provocar quella afección. Esta se caracteriza no sólo por tratarse del estómago y de intestinos sino desórdenes nerviosos que acusan la gravedad, afonía, debilidad visual y a veces

ceguera, desfallecimiento de corazón y pulso.

Generalmente no hay fiebre y el enfermo conserva hasta el fin su inteligencia. La enfermedad puede durar desde algunas horas a algunas semanas y termina con frecuencia por la muerte ya por coma o letargo del sujeto, ya por complicaciones pulmonares y asfixia.

El botulismo sólo ataca a los que consumen carne cruda o poco cocida y de aquí su preferencia por la conserva. El jamón, el chorizo, la morcilla, la caza, etc., pueden ser origen de tal enfermedad. Como un alimento de este género puede estar sano en la periferia o infectado en el centro, de aquí que entre varios que lo consumen haya algunos que no enfermen. El microbio del botulismo produce una toxina o veneno análogos al del tétanos y la difteria. Como aquél resiste poco el calor basta con la coacción para destruirlo. La ebullición da una seguridad absoluta, pues neutraliza por completo la toxina o veneno del botulismo. No debe olvidarse que la profundidad de las masas de carne se cuece de un modo lento y difícil.

En los países donde se consume el pescado casi crudo como en Rusia y particularmente en los países del Caspio y del Volga produce accidentes análogos a los del botulismo. El enfermo presenta los mismos trastornos nerviosos: parálisis, ceguera, disnea, etc. La gravedad es exactamente la misma. La leche y sus productos, el queso en particular, provocan desórdenes parecidos aunque en el concepto médico riguroso no pueden atribuirse al botulismo. Lo propio ocurre con los huevos que cuando no son frescos y entran en diversos artículos de pastelería son capaces de causar accidentes de irritación gástrico-intestinal que recuerdan una fiebre gástrico infecciosa.

Naturalmente que la lucha contra tales enfermedades es del dominio de la higiene pública. El particular no tiene otro recurso que defenderse con la preparación culinaria. Esta cuenta con un recurso eficaz la ebullición. Por desgracia si esto basta para precaverse del botulismo no llega a guardarnos de otras infecciones cárneas. Para la leche, huevos y sus productos basta con no aceptar los que presentan indicios de alteración. No hay que decir que la primera deberá hervirse previamente. Estas precauciones resultan indispensables para evitar las muchas y graves enfermedades que pueden acarrear los más preciados e indispensables alimentos.

ravillosa ciudad enterrada bajo la lava milenaria.

¡Oh, dolor! ¡Triste sino el de las cosas materiales, condenadas a los efectos de su condición perecedera!... ¿Quién había de pensar que de los objetos depositados en 1880 al pie del monumento sólo habrían de subsistir aquellos de más deleznable naturaleza? Cosa admirable: los periódicos, el acta de la solemnidad, más propicios a la acometida destructora del tiempo, allí estaban al cabo de los años, fieles a su misión testifical. Las monedas, en cambio, habían desaparecido. El tiempo las había devorado, sin dejar rastro de ellas.

He aquí una enseñanza con todos los caracteres inherentes a la más alta ejemplaridad. De aquí en adelante sería insensato depositar al pie de los monumentos monedas de la época, demostrada la condición perecedera que les es peculiar a esos brillantes discos de metal. Periódicos, actas, todas clases de papeles, bien es sabido que resisten bravamente a la acción del tiempo.

Mas, por si acaso, cuidad de que ninguno de esos papales sea papal moneda, porque el papel con ese carácter pudiera perder su virtud de permanencia.

ALBERTO MARÍN ALCALDE

Por esas butacas

Resumen semanal

Lector. Desde mi butaca, poniendo alta la mane, beja la cabeza, por miedo a un zopapo, grito solemnemente ¡Viva la revolución!

Y si la censura impide que este grito, vea la luz pública, uno por uno ha de ir después a contártelo, lector querido.

Si que viva y que venga la revolución, ya que según dicen con ella vendrá la repartidora, y entonces, alguien tendrá que repartirse conmigo el trabajo de hacer todas las semanas «Por esas butacas».

Así habrá más descanso en el revista-ro y más variedad en las revistas, y sobretodo, que alguna lectora, muy guapa por cierto, y que me gusta a mi una barbaridad, no tendrá motivo para quejarse de no sé que cosillas que de mi ha leído.

CINE DORE

Han sido pocos los que han quedado sin ver la monumental película «Cristobal Colón».

Había entre los aficionados al cine gran interés por admirar tal joya cinematográfica. Ya está cumplido el deseo de los que querían ver la película que ha costado una fortuna.

Verdaderamente es la cinta «Cristobal Colón» una maravilla de arte soberbio. Los intérpretes eminentes artistas, que desempeñan sus respectivos papeles con gusto estético y refinado. La fotografía irreprochable.

Para el domingo anuncian en el Doré «La Máscara de los Dientes Blancos». Esta hermosa cinta producida por la casa Pathé, puede harmonizarse en la riqueza fotográfica a las mejores conocidas, y en cuanto a interés y emoción supera a las conocidas hasta hoy día.

CINE ESCUDÉ

De todas las películas de series que ha proyectado este salón, sin duda «Le Cercle Rouge» es el que más interés ha despertado entre los aficionados al arte cinematográfico.

Las sesiones se ven muy concurridas y los chiquillos andan por ahí revueltos, llevando una barbaridad de ellos pintado un círculo rojo en la palma de las manos.

Para una vez terminados de proyectar los episodios de «El Círculo Rojo» prepara Escudé otro acontecimiento cinematográfico.

TEATRO PRINCIPAL

Esta noche debutará en este salón la gran compañía Plana-Llano, cuyo debut es tan esperado por nuestro público desde el día de su anuncio.

La compañía Plana-Llano, constituye en nuestra ciudad un gran acontecimiento ya que es raro ver que artistas de tan renombrada valía pasen por las tablas de nuestro coliseo.

El nombre de los artistas Plana y Llano son conocidos por el público amante del teatro y esto hace esperar que el Templo de Talía se verá concurridísimo en las siete funciones únicas que darán en dicho coliseo.

MUTIS

Gacetilla

Un B. L. M.

«El Gobernador de la Provincia de Tarragona B. L. M. al señor Director del semanario LA RIBERA DEL EBRO y tiene el gusto de manifestarle que en el día de hoy he tomado posesión del cargo de Gobernador Civil de esta provincia para el que he sido nombrado por Real decreto de 14 de los corrientes y me es muy grato ofrecerle mi eficaz cooperación en cuantos asuntos se relacionen con el servicio público y particular.

Salvador Montiu Reñé aprovecha esta oportunidad para ofrecerle las seguridades de su más distinguida consideración.

Tarragona 22 de Junio de 1917.»

LA RIBERA DEL EBRO órgano del partido liberal que en esta provincia sigue las inspiraciones de su ilustre Jefe el Senador del Reino, Excelentísimo señor Marqués de Marianao, corresponde muy respetuosamente al saludo del señor Gobernador, deseándole mucho acierto en el desempeño de la difícil misión que le está encomendada, agradece la atención de que ha sido objeto, y tiene el honor de ofrecerle su modesto concurso para todo lo que tienda al fomento de los intereses morales y materiales de todos los pueblos que desde hoy, están bajo su mando.

LA REDACCIÓN.

La acción del tiempo

En el año de gracia de 1880 erigióse en Santander un monumento a la memoria de Velarde. Como es costumbre en casos tales, depositáronse en la base de la construcción, al colocar la primera piedra, los periódicos diarios de aquel día, el acta de la solemnidad celebrada y algunas monedas contemporáneas. La población de Santander quedó satisfecha de sí misma. No sólo había rendido homenaje a un héroe praclaro, sino que también había asegurado por medio de aquellos instrumentos fidedignos depositados en la base del monumento la honrosa sensación de la posteridad.

Mas he aquí que en el año de gracia —aunque no va teniendo mucha por las señas— de 1917 se hace preciso desmontar el monumento erigido a la memoria del héroe popular de nuestra Independencia. Las autoridades de Santander, solemnes y reposadas, asisten al acto de levantar la última piedra que antaño fuera la primera. Con reprimido anhelo aguardan los mandatarios de la ciudad el momento de recoger los documentos y objetos depositados allí en 1880 para dar fé de la cívica efemérides. Esa permanencia inmutable de las cosas materiales que sobreviven a los años tiene una singular prestancia. Las autoridades santanderinas, acaso asociaban a sus impresiones el recuerdo de las ruinas de Pompeya, la ma-

JOSE FONTS PLANAS

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

R. SA 13, 2.º

TORTOSA

Mañana comienza a proyectarse en el Cine Doré la monumental cinta de interés y emoción titulada «La Máscara de los Dientes Blancos» cuya proyección es esperada con gran interés.

Hemos visto las pruebas de proyección de las dos primeras partes y podemos adelantar a los lectores que la cinta responde al inmenso éxito que ha alcanzado en todos los cines que se ha proyectado.

En el salón Escudé continuación del interesante film «Le Cercle Rouge» tan admirado por nuestro público.

Aires de buen arte soplan en nuestra ciudad.

El anuncio de la compañía Plana-Llano cuyo debut tendrá lugar esta noche en el Principal, ha despertado el interés de los amantes del teatro español, y son muchas ya las localidades pedidas para las siete funciones de abono.

Bien es verdad que basta el nombre de tan eminentes artistas como Llano y Antonia Plana para que el coliseo de la calle de Campomanes se vea concurridísimo.

En virtud de las graves circunstancias que atraviesa España, hemos recibido de la Alcaldía de esta ciudad el oficio que insertamos, al que procuraremos dár el más estricto cumplimiento:

Suspendidas las garantías Constitucionales, según Real Decreto de 25 del actual que publica la «Gaceta» del 25, y en consecuencia establecida la censura previa, le recuerdo la obligación en que se halla de presentar en esta Alcaldía las pruebas del periódico de su dirección, agradeciendo que la presentación de dichas pruebas se haga en horas de Oficina.

Viva usted muchos años.
Tortosa 27 de Junio de 1917.

Manuel Montagut

Señor Director de «LA RIBERA DEL EBRO.»

Lo del hambre, de la guerra, de la revolución y todas las plagas que se han caído sobre el mundo, resultó un mito en nuestra ciudad.

Este año las verbenas han sido más numerosas y majúsculas que nunca.

Todo el mundo se echó a la calle y los gritos, músicas, y coros se oyeron hasta altas horas de la madrugada.

También fueron muchas las familias que salieron a celebrar la verbena de San Juan al campo.

Podemos dar como seguro que para el día 3 de Septiembre tendrá lugar la inauguración de nuestra plaza de toros con una gran corrida en la que serán matados seis toros por dos afamados toreros de cartel.

A primeros del próximo mes serán fijados los carteles de la corrida inaugural.

En celebración del éxito alcanzado en el primer ciclo de conferencias culturales que se han desarrollado en el «Ateneo de Tortosa» al elemento joven de esta sociedad organizó un banquete que celebró en el salón del mismo.

Bien pueden estar orgullosos los miembros de la culta sociedad Ateneo, pues que en aquella casa no se ha cesado de hacer patria, mereciendo los organizadores toda clase de encomios por parte de los buenos amantes de Tortosa.

Dr. Primitivo Sabaté

Ex-Interno por oposición y médico agregado del Hospital Clínico de Barcelona

Altre del Hospital Necker de París

CIRUGIA GENERAL

Vías urinarias

Consulta de 2 a 4 tarde

Angel, 16, pral., Tortosa

Teléfono, 87

Dr. Secundino Sabaté

Ex-Interno pensionado del Hospital Clínico de Barcelona

Monitor de la Clínica Tarnier de París

PARTOS

Enfermedades de la mujer

Consulta de 10 a 1

Angel, 16, pral., Tortosa

Teléfono, 87

CLÍNICA SABATÉ Plaza Alfonso XII

ESMERO Y ECONOMIA

Depósito de alpargatas de todas clases, procedentes de las mejores fábricas de España de

LUIS BRÚ PEDRET

Ventas al por mayor y al detall

Cordelería de toda clase y garantida

Calle del Angel, núm. 9, frente al Hotel Siboni

TORTOSA

¡LUZ Y ECONOMIA!

Si queréis que vuestro alumbrado eléctrico resulte bueno y económico, no compréis más lámparas que las de marca A.E.G. que podéis adquirir al ínfimo precio de 1'30 por lámpara.

Unico sitio en que podéis surtirvos de las referidas lámparas al precio indicado es en casa del instalador JUAN GINOVART.—Plaza de Armas, núm. 31, 1.º

NOTA: Todo aquel que compre las lámparas en el sitio indicado tiene derecho a obtener de JUAN GINOVART las reparaciones GRATIS en su instalación, siempre que para las mismas no sea necesario emplear material nuevo.

MUEBLES

DE TODAS CLASES

M. PANISELLO

Moncada 6. TORTOSA

Gabinete de Rayos X

Aparato transportable a todos los pueblos de la comarca aunque no poseen alumbrado eléctrico

Doctor Antonio Llorca Piñol

Teléfono, 82

Ferrerías, 50.—TORTOSA

En venta

Un diccionario ALCUBILLA, 3.ª edición, en buen estado, por 50 pesetas;

Y ocho cajas madera-cartón para conservar documentos, casi nuevas, por la mitad de su precio.

Razón: Taller de encuadernaciones de don Baldomero Beltrán.

Gabinete Oftálmico

Doctor OLIVERES

OCULISTA

De los Hospitales y Escuelas de París

Consulta de 10 a 1

Operaciones de 3 a 5

Rosa, 3.

INSTITUCIONES CIVILES DE TORTOSA

De venta en casa del abogado

Don José Foguet

Cervantes, 6

ALMACÉN EN VENTA

contiguo a la rampa del puente del Estado.

Razón en esta imprenta

Disponibles

DISPONIBLE